

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSALDAZ S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a nueve días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **TRANSALDAZ S.A** ubicada en las calles Cdla La Garzota Sl 11 con la asistencia de las siguientes personas: La señora **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ** por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS y lectura de los informes correspondiente del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la Presidenta señora **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** y actúa como Secretaria la señora **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Presidenta señora **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía **BERTHA DEL ROCIO ALAZ VELIZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2014 y los informes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y los informes correspondiente, presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

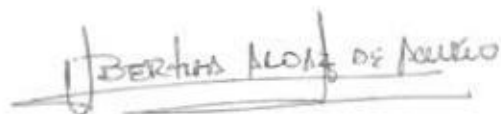
a. - La lista de asistente y números de acciones que representan

b. - copia certificada del acta por la secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Presidente y el Secretario que certifica

f) **LOURDES PILAR ALDAZ VELIZ**, Presidente de la Junta, Accionista; f) **BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ**, Secretaria de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince.



BERTHA DEL ROCIO ALDAZ VELIZ
Secretaria de la junta